



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6028 /

**MAT: AUTORIZA PAGO HORAS
EXTRAORDINARIAS YANET
SANDOVAL GONZÁLEZ.**

LAJA, 19 de julio 2017.

VISTOS:

1. Solicitud Autorización de Trabajo Extraordinario Sra. Yanet Sandoval González, autorizada por el Sr. Administrador Municipal.
2. Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
3. Código del Trabajo.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-**AUTORÍZASE** el pago de horas extraordinarias realizadas el día 04 de junio 2017, por la Auxiliar de Servicios Menores del CEIA "Rubén Campos López" que se indica, las que serán pagadas en las remuneraciones de julio 2017:

Sra. Yanet Sandoval González 4.30 hrs.

2.-**ORDÉNASE** el pago del presente decreto con imputación al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/ESC/AMR/lrc.-

DISTRIBUCION: /

- DAEM (3)
- Archivo SSMM/